

RESOLUCIÓN DECANAL N°191-FFyB-UNAP-2020

Nina Rumi, 17 de setiembre de 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.**VISTO**

El documento de fecha 17 de setiembre del Presidente de la Comisión de Prácticas e Internado de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana; quien propone designar a los coordinadores de internado, según sede,

CONSIDERANDO:

Que, según documento del visto, el Presidente de la Comisión de Prácticas e Internado de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, propone como docente coordinadora de SEDE para Internado 2020-II a la Q.F. LILIANA RUIZ VASQUEZ, Mgr., docente Contratada a Tiempo parcial, del Centro de Investigación de Recursos Naturales (CIRNA), para el Semestre Académico II 2020, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y el Estatuto General de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR a la Q.F. LILIANA RUIZ VASQUEZ, Mgr., docente Contratada a Tiempo parcial, como Coordinadora de SEDE para el Internado II, en la SEDE del Centro de Investigación de Recursos Naturales (CIRNA), para el Semestre Académico II 2020, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 15 de setiembre hasta el 31 de diciembre de 2020; en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica
Q.F. Andrés G. Almeida Ríos Dr.
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica
Q.F. Carlos A. Contreras Licitto Mgr.
SECRETARIO ACADÉMICO



Distrib.: VRAC, DIGRAA, ORSA; Archivo.
AONR/mngd.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación

Carretera Zungarococha – Nina Rumi
Correo electrónico: farmacia@unapiquitos.edu.pe
San Juan – Loreto – Perú.
Celular N°942917936
www.unapiquitos.edu.pe

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD